

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 029 del 2018

Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Administración Ambiental			Hora de Inicio: 12:30 am
Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera extraordinario			Hora de Finalización : 1:30Pm
Lugar: Sala de juntas Bloque 3 Porvenir			Fecha: 14 agosto 2018
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ALFONSO PAZOS ALVAREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA	
	MARTIN ANTONIO GIL	REPRESENTANTE ÀREA BÁSICA	
	EDGAR SÁNCHEZ BUENDÍA	REPRESENTANTE ÀREA ADMINISTRATIVA	
	TITO GUTIERREZ	REPRESENTANTE ÀREA SOCIO-HUMANÍSTICA	
	JENNY MARCELA LARA CARRILLO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	
	JHON EDUAR AROS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	
Elaboró: Andrea Cecilia Sanabria Suárez ASISTENTE CURRICULAR	PROYECTO	Visto Bueno del Acta: ORIGINAL FIRMADO ALFONSO PAZOS PRESIDENTE CONSEJO CURRCULAR	ORIGINAL FIRMADO TITO GUTIERREZ DAZA SECRETARIO CONSEJO CURRCULAR

OBJETIVO:

- Realizar proceso de selección del concurso para docentes de vinculación especial para el periodo académico 2018-3 de acuerdo a los perfiles solicitados previamente a la Decanatura.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Selección Perfil N°1
3. Selección Perfil N° 2

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

1.1. Se constató quórum deliberatorio y aprobatorio. A la presente reunión de Consejo Curricular fueron invitados todos los integrantes del Consejo de Carrera. A esta sesión se contó con la participación de los siguientes docentes: Alfonso Pazos, Martin Gil, Tito Gutiérrez y Jenny Marcela Lara.

2. Selección Perfil N° 1

2.1 De acuerdo con lo estipulado en la convocatoria pública con **publicación N° 3134**, se requiere para el Proyecto de Administración Ambiental: Administrador Ambiental, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal, Licenciado en Biología o Biólogo.

con título de Maestría en el área de concurso; experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente).

Se realiza la selección teniendo en cuenta los criterios de selección estipulados para tal fin. Los resultados se describen a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	SI	NO	VALORACION PONDERADA	VALORACION TOTAL
Título de pregrado			30	50%
Título de postgrado				
- doctorado			50	
- Maestría			40	
- Especialización			35	
Experiencia docente y profesional			40	40%
Productividad académica			10	10%

PERFIL #1	CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA 50%	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTES 40%	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA 10%	TOTAL PUNTAJE	SELECCIONADO	OBSERVACIÓN
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE			
ELSA YISETH HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SI	35	20	0	55	NO	NINGUNA
CAROL OSPINA RINCÓN	SI	35	30	0	65	SI	NINGUNA

El Consejo de Carrera declara **GANADOR** de la convocatoria a **CAROL OSPINA RINCÓN** con cédula de ciudadanía N° 52.904.254 DE Bogotá D.C.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Selección Perfil N° 2

3.1 De acuerdo con lo estipulado en la convocatoria pública de **publicación N° 3134**, se requiere para el Proyecto de Administración Ambiental: Administrador Ambiental, Economista, Administrador de Empresas, Ingeniero Forestal, Administrador Público. con título de Posgrado en Economía Ambiental; experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). Para la asignatura ECONOMIA AMBIENTAL y VALORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

Se realiza la selección teniendo en cuenta los criterios de selección estipulados para tal fin. Los resultados se describen a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	SI	NO	VALORACION PONDERADA	VALORACION TOTAL
Título de pregrado			30	50%
Título de postgrado				
- doctorado			50	
- Maestría			40	
- Especialización			35	
Experiencia docente y profesional			40	40%
Productividad académica			10	10%

PERFIL #2	CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA 50%	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTES 40%	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA 10%	TOTAL PUNTAJE	SELECCIONADO	OBSERVACIÓN
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE			
HERNÁN GONZALO YANGUATIN BOTINA	SI	40	35	10	85	SI	NINGUNA
ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA	NO	--	--	--	--	--	NO CUMPLE POSGRADO

El Consejo de Carrera declara **GANADOR** de la convocatoria a HERNÁN GONZÁLO YANGUATIN BOTINA con cédula de ciudadanía N° 79904219.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Fin del Acta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.